

RECEBIDO
02 MAYO 2007

17 Hrs



DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Gobierno del Estado

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE OAXACA.
SECRETARIA PARTICULAR.
OF. DCDO/629/2007.
EXPEDIENTE: 547(P.M.E.)/2007

511
0590
588
0589
588

ASUNTO: OFICIO RECORDATORIO DE COLABORACIÓN.

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, abril 26 de 2007.



PROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE PUEBLA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3, 4, 9, 10, 11 y 13 de la Ley General que establecen las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Convenio de Colaboración celebrado el dieciocho de febrero del dos mil cinco, en el marco de la X Conferencia Nacional de Procuración de Justicia celebrada en la Ciudad de Mérida Yucatán, entre la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un Estados integrantes de la Federación, por medio del presente expongo a Usted, lo siguiente:

Mediante oficio número DCDO/511/2007, de fecha 05 de abril del actual, solicite su amable colaboración a efecto de que se me proporcionara información respecto a: si la camioneta marca Chrysler, tipo voyager, con placas de circulación **TSR-3820 de ese Estado**, contaba con reporte de robo en esa entidad federativa, asimismo que por su conducto se recabara de las oficinas de Transito del Estado, el nombre de la persona, domicilio y características del vehículo registrado con la citada placa de circulación, así como copia certificada de los documentos que exhibió la persona para el tramite correspondiente.

No obstante lo anterior, hasta el momento no se ha recibido respuesta favorable y dado que la información es de suma importancia, en virtud de que se teme por la vida de la persona plagiada, le reitero dicha petición y solicito tenga a bien ordene a quien corresponda remita a la brevedad posible lo solicitado.

Para la recepción de la información señalo las oficinas de esta Procuraduría; ubicadas en Avenida Luis Echeverría sin número, en la Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, C. P. 71236, así mismo

REPUBLICA
PROCURADURIA
GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARIA DE JUSTICIA
Y FERIA
ZADA EN
PROFESION
DE ARMAS



AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO AUXILIAR DE LA
REGION DE AVERIGUACIONES
Y CONSIGNACIONES

pongo a su disposición los teléfonos 01 (951) 5016163, 5115121, 5115421 y fax 5115519.

Seguro de mi reciprocidad en casos análogos, le reitero a Usted, mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE OAXACA.

[Redacted signature]

ENMI BARM

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA
UNIDAD DE INVESTIGACION Y PROSECUCION
COPIO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA
UNIDAD DE INVESTIGACION Y PROSECUCION
AGENCIA PUBLICA DE INVESTIGACION Y PROSECUCION
DIRECCION DE INVESTIGACION Y PROSECUCION

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA
UNIDAD DE INVESTIGACION Y PROSECUCION
AGENCIA PUBLICA DE INVESTIGACION Y PROSECUCION
DIRECCION DE INVESTIGACION Y PROSECUCION
FISCALIA ESPECIALIZADA PERSONAS DE MENOR EDAD
ME

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA
UNIDAD DE INVESTIGACION Y PROSECUCION
AGENCIA PUBLICA DE INVESTIGACION Y PROSECUCION
DIRECCION DE INVESTIGACION Y PROSECUCION
FISCALIA ESPECIALIZADA PERSONAS DE MENOR EDAD
MESA

592

0590

0591

589

144



COMUNIDAD EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO,

OAXACA, A TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE

Por recibido el oficio numero FGAEDAPYQ/177/2007 de fecha veintidós de abril del año en curso, firmado por el Licenciado Gustavo Ibarra García Bautista, Director de Averiguaciones previas y Consignaciones, por medio del cual remite copia del oficio número

SA/1847 de fecha veinte de abril suscrita y firmada por el Licenciado Herberto Antonio García, Director de derechos humanos, por medio del cual se solicita el informe en el que se indique el estado actual de la averiguación previa 547(P.M.E.)/2007, a la brevedad adjuntando copia de las constancias que avalen el dicho, con la finalidad de que

se encuentre en aptitud de rendir informe al Visitador General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así mismo se tiene por recibido el oficio número 0623, de fecha veintitrés de abril actual, firmado por el

Agente de la Policía Encargado del grupo de Antisecuestros, por lo que se informa que los Agentes de la Policía ministerial del



los vehículos con placas números 430 y 1091, a su mando, se trasladaron a la oficina móvil oficial con placas de circulación RT 80561 del Estado,

ubicada en la población de San Pedro Tototapa, Hacienda de Matamoros, Oaxaca, con la finalidad de realizar investigaciones inherentes a su cargo, como consta en la informativa número 0603 de fecha 04 de abril del oficio

número 0554 de fecha 13 de abril del año en curso, mediante el cual se solicita el avance de investigación, para lo que se en atención a lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 39 fracción III de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca, se.

ACUERDA:

PRIMERO. Agréguese a la Averiguación Previa, los oficios

Vertical text on the left margin: DIRECCIÓN DE AVENIGUACIONES PREVIAS Y CONSIGNACIONES, COMISIÓN ESTADAL DE DERECHOS HUMANOS, OAXACA, A 26 DE MAYO DE 2007, etc.

132



del presente acuerdo, para que surtan sus efectos legales correspondientes.

SEGUNDO. Mediante oficio por separado rindase informe



Director de Derechos Humanos de

esta Institución, con la finalidad de que se agregado al expediente

CEDH/CA/141/01/0DAX/2007.

CUMPLASE

Así lo acordó y firma el Licenciado



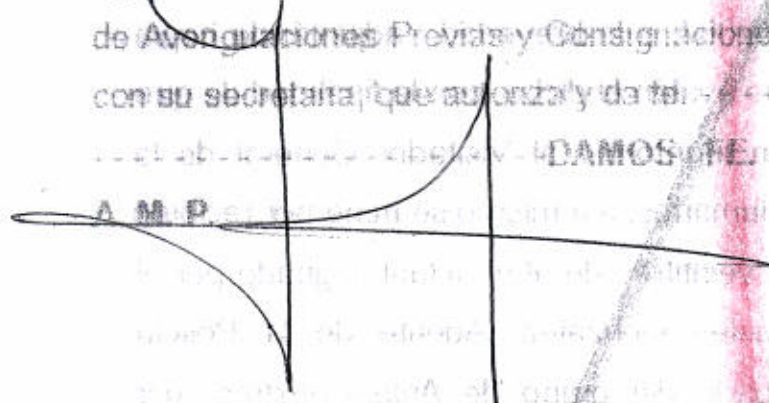
Agente del Ministerio Público de la Mesa Auxiliar, de sonto a la

de Averiguaciones Previas y Consignaciones, quien actúa en forma

con su secretaria, que autoriza y da fe

DAMOS FE

A M P



R A Z O N: En segunda y en la misma fecha (03 de Mayo del año

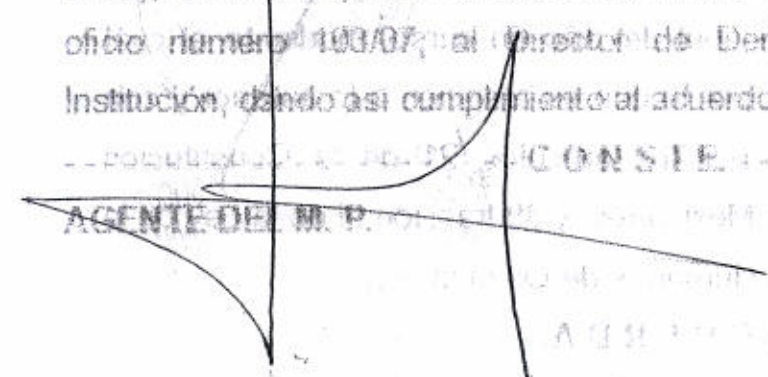
2007) el mismo personal actuante, HACE CONSTAR, que se giro el

oficio número 103/07, al Director de Derechos Humanos de esta

Institución, dando así cumplimiento al acuerdo que antecede.

CONSTE

AGENTE DEL M. P.



P. Solano 11
y 12:50h
0592-593
0591
145
590



gobierno del estado
Procuraduría
General de Justicia

**DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES
PREVIAS Y CONSIGNACIONES.
OFICIO: PGJE/DAPYC/1774/2007**

ASUNTO: El que se indica al texto.

LA REPUBLICA
DE OAXACA
INVESTIGACIÓN
MÚLTIPLES DE ASESINATOS

LA REPUBLICA
DE OAXACA
INVESTIGACIÓN
DE LA DELINCUENCIA
MÚLTIPLES DE ASESINATOS

En la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca, a 25 de abril del año 2007.

[Redacted Name]

**Coordinador de las mesas Especiales de Antisecuestro.
Presente.**

Adjunto al presente remito a Usted, copia del oficio número S.A./1647, de fecha 20 de abril del presente año, signado por el Lic. Heriberto Antonio García, Director de Derechos Humanos, mediante el cual solicita informe sobre el estado que guarda la Averiguación Previa número 547(P.M.E.)2007, al cual deberá adjuntar copias debidamente certificadas de las constancias que avalen su dicho. Lo anterior para que en un término no mayor a las veinticuatro horas contadas a apartir de su recepción de cumplimiento a lo solicitado.

Sin otro asunto que tratar lo saludo cordialmente.

**Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
El Director de Averiguaciones
Previas y Consignaciones**

[Redacted Signature]



SECCIÓN DE AVERIGUACIONES
PREVIAS Y CONSIGNACIONES

gobierno del estado
OAXACA

LA REPUBLICA
DE OAXACA
INVESTIGACIÓN
DE LA DELINCUENCIA
MÚLTIPLES DE ASESINATOS

JL 594
0592
0593
146
591

DEPENDENCIA: PROC. GRAL. JUST. EDO.
DIRECCIÓN: DE DERECHOS HUMANOS
SECCION: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y APOYO.
NUMERO: S.A. 11647
EXPEDIENTE: CEDH/CA/141/(01)/OAX/2007

ASUNTO: Se solicita informe.

Oaxaca de Juárez, Oax., abril 20 de 2007.

[Redacted]

DIRECTOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y CONSIGNACIONES PRESENTE.

Con la finalidad de que el titular de esta General de Justicia, esté en aptitud de rendir el informe solicitado por el Visitador General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, mediante oficio 2460, amablemente le solicito gire sus instrucciones al Agente del Ministerio Público encargado del trámite de la averiguación previa (547/P.M.E.)/2007, para que a la brevedad envíe a esta Dirección un informe en el que indique el estado actual de la misma; agradeciéndole adjuntar copia certificada de las constancias que avalen su dicho.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS**

[Redacted Signature]

AGENCI. DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL ESTADO
C. Lic. DR. EVENCIO NICOLAS MARTINEZ RAMIREZ - Procurador General de Justicia del Estado - Para su superior conocimiento - Presente.

DE LA REPUBLICA
EQUIVALENCIA
INVESTIGACION
AFRANCADO

4-18

DE LA REPUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

HECHO
Y SERVICIO
D. DE BÚSC
PARECIDAS

26

AL DE LA
S MEXICA

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL ESTADO
DIRECCION DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y CONSIGNACIONES

428

DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS

AGENCI. DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL ESTADO
C. Lic. DR. EVENCIO NICOLAS MARTINEZ RAMIREZ - Procurador General de Justicia del Estado - Para su superior conocimiento - Presente.

REPUBLICA
GMO MCR
ESTADIDM
LINGUENCIA

ADA EN



"2007. AÑO DE LA REFORMA DEL ESTADO."

Dependencia:	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
Sección:	DIRECCIÓN DE LA POLICIA MINISTERIAL.
Número:	0623.
Expediente:	GPO. ANTISECUESTROS.

591
0594
147
0593
592

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

La Experimental San Antonio de la Cal, Centro Oax., a 23 de Abril del 2007

CIUDADANO,
DIRECTOR DE LA POLICIA
MINISTERIAL DEL ESTADO.
PRESENTE

En atención al oficio sin número AV. PREV 547/P. M. F. V/2007 de fecha 11 de Abril del presente año, suscrito y firmado por el [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Mesa [REDACTED] a la Dirección de [REDACTED] Previas y Consignaciones, mediante el cual solicita se informe de manera [REDACTED] a esa Autoridad Ministerial los nombres y números de placas de los agentes de esta Corporación policiaca que el día cuatro de abril del actual, se trasladaron a la población de San Pedro Totolapa, Tlaxolula de Matamoros, Oaxaca, con la finalidad de investigar la posible Privación ilegal de la Libertad [REDACTED] pasado tres de Abril del año en curso. Debiendo [REDACTED] en la calle Unión y Progreso número dos de la Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, precisamente en la parte posterior del edificio central. En relación a esto informo a Usted lo siguiente:

Que los agentes que nos trasladamos a esa población de San Pedro Totolapa, [REDACTED]

[REDACTED] en la móvil oficial con placas de circulación RT-80561 del Estado; todo esto con la finalidad de realizar investigaciones inherentes a nuestro cargo; tal y como lo tengo manifestado en la informativa número 0503 de fecha Cuatro de Abril; así como también de esas investigaciones se desprende el avance de investigación rendido con fecha Once del presente mes y año; signado con número 0556.

Lo que me permito informar a usted, para su Superior conocimiento y fines legales que haya lugar.

RESPECTUOSAMENTE
EL AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO
ENCARGADO DEL GRUPO ANTISECUESTROS.

FECHA EN
PRESENTE,
DE OAXACA.

GRUPO ANTISECUESTRO
POLICIA MINISTERIAL DEL
ESTADO DE OAXACA.



598
[Redacted]
[Redacted]
0595
148
0594
593



SECRETARÍA DE LA DEFENSA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES
PREVIAS Y CONSIGNACIONES

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO MESA AUXILIAR
DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y CONSIGNACIONES
OF. 103/07
EXPEDIENTE: Av. P. 54 (P.M.E.)/2007.

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

En la Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca, a 03 de Mayo del 2007.

MAYO 2007
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES PREVIAS Y CONSIGNACIONES

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA

RECIBIDO
s/ anexo
MAYO 4 2007
12:00

[Redacted]

DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

En atención al oficio número S.A.J.C.A./141/(01)/OAX/2007, de fecha 20 de abril del año en curso, donde solicita al Director de Averiguaciones Previas y Consignaciones, que sus instrucciones al Agente del Ministerio Público encargado del trámite de la Averiguación Previa de número al rubro indicado, para que a la brevedad posible le remita un informe en el que indique el estado actual de la misma, agradeciendo adjuntar copia certificada de las constancias. Oficio que es remitido a esta autoridad ministerial por el licenciado Gustavo Francisco García Bautista, Director de Averiguaciones Previas y Consignaciones, mediante oficio número PGJE/DAPYC/1774/2007, de fecha 25 de abril actual y recibido en esta oficina el día 30 de abril del año en curso, por medio del presente informo lo siguiente:

Efectivamente en esta oficina ministerial, se dio inicio a la Averiguación Previa número 547(P.M.E.)/2007, la cual se instruye en contra de quien o quienes resulten responsables, en la comisión del delito de PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD o EL QUE RESULTE EN EL TRANSCURSO DE LA INVESTIGACION, cometido en a [Redacted] iniciados por [Redacted] iniciar mediante acuerdo de fecha 04 de abril del año que transcurre.

En su respectiva declaración ministerial, la denunciante MARIA DEL [Redacted] aproximadamente a las 21:15 horas, cuando se encontraba en su domicilio ubicado en la calle Sablitos número 315 de la Colonia Reforma, cuando llegó [Redacted]

[Redacted] rescate de su es [Redacted] que interceptaron a su esposo dentro de domicilio ubicado en carretera internacional, número 27, colonia vista Hermosa, San Pedro Totolapa, Tlaxiaco de Matamoros, Oaxaca, Varias personas del sexo masculino y se lo llevaron.



Obra también la declaración ministerial, de la ciudadana [REDACTED] DIAZ PANICOIA, la cual se recepción, a las 13:30 horas, del día 04 de abril actual, persona que es hija del supuesto secuestrado [REDACTED] quien refirió haber llegado a su domicilio el día 03 de abril aproximadamente a las 23:30 horas, procedente de una comisión de la ciudad de Tlaxiaco, dándose cuenta que su telefono celular tenia 43 llamadas perdidas de su familiares y un mensaje de texto de su hermano [REDACTED] decía "SECUESTRARON A [REDACTED] posteriormente hablo con su hermano [REDACTED] presencia los hechos y le dijo: "QUE MI PAPA VENIA LLEGADO DE UNO DE LOS RANCHOS, QUE TRAIA ELOTES Y LE PREGUNTO A MI HERMANO CARLOS, SI EL SE IBA A VENIR A LA CIUDAD DE OAXACA, EN LA NOCHE, Y MI PAPA LE DIO QUE SE TRAJERA UNOS ELOTES PARA [REDACTED] GLANDO LOS ELOTES [REDACTED] ESTACIONADA AFUERA DE LA CASA, QUE ES UNA CAMIONETA MARCA FORD, TIPO BRONCO, COLOR BLANCA, CUANDO ME DICE MI HERMANO QUE SE FRENO VIOLENTAMENTE UNA CAMIONETA MARCA CHRYSLER, TIPO VOYAGER, COLOR BLANCA O GRIS QUE NO PUDO VER BIEN PORQUE ERA DE NOCHE, DE DONDE SE BAJARON CINCO HOMBRES VESTIDOS DE NEGRO, CON R-15, EN LAS MANOS, Y DIJERO QUE ERAN POLICIAS FEDERALES Y LOS INSULTARON, ENTONCES MI HERMANO CUANDO VIO QUE ERAN POLICIAS FEDERALES SE BAJO DE LA CAMIONETA Y SE DIRIGIO HACIA ELLOS, ENSEGUIDA ESAS PERSONAS AGARRARON A MI PAPA, LO SUBIERON VIOLENTAMENTE A LA CAMIONETA VOYAGER Y MI HERMANO QUISO METERSE Y LE DIJERON QUE NO SE PUSIERA PENDEJO Y LO EMPUJARON HACIA DENTRO DE LA CASA, Y MI HERMANO INTENTO SALIR PERO ESAS PERSONAS CORTARON CARTUCHO APUNTANDOLE Y LE DIJERON QUE NO SE PUSIERA PENDEJO, EN ESE MOMENTO VIO QUE ESTAS PERSONAS CON EL VEHICULO Y MI PAPA EN SU INTERIOR SE FUERON CON RUMBO AL ISTMO DE TEHUANTEPEC", posteriormente sus hermanos fueron a un reten militar que se localiza por ahí cerca, pero no les hicieron caso, enseguida sus hermanos, fueron detrás de la camioneta y la encontraron incendiándose en el paraje "el chirimoyo", que se encuentra como a 400 metros hacia el istmo de Tehuantepec, delante de Totolapa, ahí encontraron un pasamontañas de color negro, una gorra de color militar, un cargador abastecido de R-15, y la camioneta Chrysler, tipo Voyager, con placas de circulación TSR-3820 del Estado de Puebla, refiriendo la declarante que hasta ese momento no habian recibido llamada telefónica, solicitando el rescate de su pa [REDACTED]

Mediante oficio numero 65/2007, de fecha 04 de abril del año 2007, se giró oficio de investigación al Director de la Policía Ministerial del Estado.

Mediante oficio numero 66/2007, de fecha 04 de abril del año 2007, se giró oficio al Director de Servicios Periciales, para que designara a peritos en

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELITOS ORGANIZADOS Y DELITOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN
AGENCIA FISCAL FEDERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN PERSONAS DESPLAZADAS
PROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ORGANIZADOS Y DELITOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN
UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN
ACCIÓN Y ENLACE



0593 579
597
0596
149
594

distintas materias como son químico, planimétrico, fotógrafo y dactiloscopia, para la realización de la diligencia de inspección ocular, en esa misma fecha, tanto en el domicilio donde supuestamente fue plagiado el pasivo [redacted] y en el lugar donde se encontraba incinerada la camioneta marca Chrysler, tipo voyager.

Se giró el oficio sin número de fecha 04 de Abril actual, al ciudadano Juan Meixueiro Gómez, Coordinador de las mesas Especiales de Robo de Vehículos, para realizara una búsqueda minuciosa en el Sistema Nacional de Seguridad Publica y OCRA, con la finalidad de informar si el vehículo marca Chrysler, tipo Voyager, con placas de circulación TSR-3820 del Estado de Puebla, contaba con reporte de robo; en caso afirmativo remitiera la información correspondiente.

Se giró el oficio sin numero de fecha 04 de abril actual, al Delegado de la Procuraduría General de la Republica en el Estado, para que informara a la brevedad posible [redacted] alguna autoridad a su cargo, en calidad de detenido, presentado, arraigado, o que se le haya ejecutado alguna orden de aprehensión o presentación, o en su caso, haya sido trasladado a otra entidad federativa, por la comisión de algún ilícito.

Obra agregado el oficio numero P.G.J.E. OIC. E. R. V. 573/2007, de fecha 04 de Abril actual, firmado por el licenciado [redacted] Coordinador de las mesas especiales de robo de vehiculos, en el cual informa que no se localizó hasta el día de hoy reporte de robo de la unidad de motor marca Chrysler, tipo Voyager, con placas de circulación TSR-3820 del Estado de Puebla.

Obra en actuaciones diligencia de inspección ocular, practicada por esta entidad ministerial, tanto en el domicilio donde presumiblemente fue privado de su libertad [redacted]

Tlaxirotlan de Matamoros, Oaxaca y en el paraje el "chirimoyo", localizado aproximadamente a 4 kilómetros de San Pedro Totolapa, rumbo al Istmo de Tehuantepec, donde se tuvo a la vista el vehículo marca Chrysler, tipo Voyager, con placas de circulación TSR-3820 del Estado de Puebla; totalmente calcinada, la cual se ordenó fuera trasladada al encierro denominado San Bartolo de esta General de Justicia, donde quedó a disposición de esta autoridad ministerial.

Obran agregadas 8 calcomanías de extintores denominado Universal del Estado que fueron localizadas a un costado de la camioneta incinerada.

Mediante acuerdo de fecha 04 de abril del año que transcurre, se dio por recibido, se agregó y se ordenó la ratificación de su oficio al Agente de la Policía Ministerial de [redacted]

encargado del grupo Antisecuestros, así mismo se ordenó dar fe

